

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco vigente a partir del 01 de octubre del año 2021 y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco le notifico y **CERTIFICO** en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 22 de octubre del año 2021, en desahogo del punto XIV-A del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo:

PA/017/2021-2024

**PRIMERO.**- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a aprueba y autoriza la creación del Comité de Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Inmaculada Concepción 2021, para quedar como sigue:

**DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE FIESTAS PATRONALES DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.**

**DEL 29 NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2021.**

PRESIDENTE	REGIDORA MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE.
COORDINADOR EJECUTIVO.	LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
COORDINADOR EJECUTIVO.	LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA.	SUPLENTE DE SECRETARIO GENERAL.
COORDINACION GENERAL.	LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ.	COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	COMISARIO OMAR GARCÍA LÓPEZ.	COMISARIO DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.
COMISIÓN DE SERVICIOS MEDICOS.	DR. FRANCISCO MELÉNDEZ RUÍZ.	DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA.
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.	FELIPE DE JESÚS LÓPEZ SAHAGÚN.	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
COMISION DE MOVILIDAD.	FRANCISCO JAVIER CERVANTES DE LA CRUZ.	DIRECTOR DE MOVILIDAD.

COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS.(PROCOLO)	LIC. CARMEN LORENA SÁNCHEZ JAUREGUI.	
COMISIÓN DE LOGÍSTICA DE LAS MAÑANITAS EN LOS DOS TEMPLOS Y ARREGLO DEL CARRO ALEGORICO.	MTRO. JOSÉ OCTAVIO GUEVARA RUBIO.	JEFE DE ARCHIVO HISTORICO DEL AYUNTAMIENTO.
COMISIÓN DE LA PEREGRINACIÓN	MARIA CONCEPCIÓN GARCIA CONTRERAS.	DIRECTORA OPERATIVA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.
COORDINACIÓN GENERAL DE MAÑANITAS Y PEREGRINACIÓN.	C. DAVID ALEJANDRO DELGADILLO GARCÍA  C. JOSÉ SAHAGUN FLORES	COORDINACIÓN GENERAL CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD.  ASESOR.
REPRESENTANTE DE LAS PARROQUIAS.	SEÑOR CURA MARTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ.	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA.
COMISIÓN DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.	TATITA JUAN MANUEL ISIDRO ESQUIVEL.	TATITA DE LA COFRADÍA DEL TEMPLO DEL HOSPITAL.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de la Virgen de la Purísima Concepción 2021, para apoyar en la organización, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones durante el período de las fiestas patronales.

**TERCERO.-** Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo a los integrantes del Comité de fiestas patronales de la Inmaculada Concepción y regístrese en el libro de actas correspondiente.

**ATENTAMENTE:**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 22 de octubre del año 2021.  
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO".**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN  
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**  
Secretario General del Ayuntamiento  
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/oblmi